La República de Colombia y en su nombre

La Escuela de Salud

" San Pedro Claver "

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de la Protección Social según Acuerdo No. 04 de Noviembre 30 de 1993, No. 118 de Diciembre 23 de 2008 y las Resoluciones No. 1535 de Abril de 1994, No. 028 de Septiembre 03 de 1998, No. 5069 de Diciembre 17 de 2007, No. 15-083 de Febrero 11 de 2010, No. 15-020 de Abril 01 de 2011 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Teniendo en cuenta que:

Leidy Yelena Ocampo Estrada

Identificada(o) con C.C. 1.192.746.364 de Soacha

Ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplió con las exigencias legales del programa

Técnico Laboral por Competencias en:

Auxiliar en Enfermería

Le confiere el presente certificado con Aptitud Ocupacional

Director

Secretaria

Dado en Bogotá, D.C. a los 21 días del mes de Junio de 2014

Anotado al libro de Registro No. 03 Folio 47

Powered by CamScanner

Escuela de Salud
"San Pedro Claver"

"Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobada por el Ministerio de la Protección Social según Acuerdo No. 04 de Noviembre 30 de 1993
No. 118 de Diciembre 23 de 2008 y Las Resoluciones No. 1535 de Abril 14 de 1994,
No. 028 de Septiembre 01 de 1999 No. 5069 de Diciembre 17 de 2007 No. 15-083 de Febrero 11 de 2010
No. 15-020 de Abril 01 de 2011 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION

En la ciudad de Bogotá D.C., a los (21) días del mes de Junio del año 2014 se reunieron con fin de formalizar la terminación de estudios de los alumnos del programa **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** los alumnos, la directora y el secretario en la Dirección de la **ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER SEDE SAN ANTONIO,** institución aprobada por el Ministerio de la Protección Social mediante acuerdo ejecutivo N° 04 de Noviembre 30 de 1993 Acuerdo ejecutivo No. 118 de Diciembre 23 de 2008, por la secretaria de Educación del Distrito Capital según Resolución No. 1535 del 14 de Abril de 1994, Resolución N° 5069 del 17 de Diciembre de 2007, Resolución 15-083 de Febrero 11 de 2010, 15-020 de Abril 1 de 2011 y autorizada para otorgar **CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL.**

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la modalidad de Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería, se procedió a otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional, a los graduandos, cuyos nombres, apellidos y documento de identificación se relacionan a continuación:

LEIDY YELENA OCAMPO ESTRADA
C.C. NO. 1.192.746.364 DE SOACHA.

Es fiel copia tomada del acta original N° 39 de fecha 21de Junio del año 2014 que comienza con el nombre **MARIA DEL PILAR AGUDELO JARAMILLO** y se cierra con el nombre **YULI VIVIANA YATE DUCUARA.**

Firmado y sellado por **MARIA PATRICIA LOPEZ ROBAYO** (Directora) y por **JAIRO HERNAN FRANCO ROA** (Secretario).

Dado en Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de Junio de 2014

ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER RECTORIA

SECRETARIA

MARIA PATRICIA LOPEZ ROBAYO
C.C. 40.367.583 de Villavicencio
Directora

JAIRO HERNAN FRANCO ROA
C.C. 6.775.783 de Tunja
Secretario

Registrado en el Libro No. 03 anotado al Folio No. 47

Powered by CamScanner